

ÍNDICE GENERAL

<i>Contenido</i>	7
<i>Introducción</i>	9
Primera parte EL MODELO TEÓRICO	
I. LA DEMOCRACIA CONSTITUCIONAL.....	17
1.1. Los itinerarios de la modernidad jurídica. Tres modelos de derecho: jurisprudencial, legislativo y constitucional. Tres normas de reconocimiento. Tres nociones de validez	17
1.2. El constitucionalismo entre (paleo)positivismo y (neo)iusnaturalismo. Una cuestión terminológica	22
1.3. Positivismo jurídico, estado de derecho y democracia. El carácter formal del paradigma legislativo y del constitucional	30
1.4. El primer positivismo y la dimensión política o formal de la democracia. Aporías y falacias en las concepciones solo formales de la democracia	35
1.5. El segundo positivismo y la dimensión constitucional o sustancial de la democracia. El isomorfismo entre derecho y sistema político.....	42
1.6. Una crítica de la teoría kelseniana y bobbiana de la validez y de la democracia	46
1.7. La divergencia deóntica entre validez y vigencia en el paradigma constitucional. La democracia a través de los derechos: un modelo cuatridimensional	51
II. EL CONSTITUCIONALISMO GARANTISTA	56
2.1. Cuatro postulados del modelo garantista (MG) del estado constitucional de derecho.....	56

2.2. La rigidez de la constitución y las garantías constitucionales. Antinomias y lagunas	62
2.3. Las garantías constitucionales negativas y las antinomias.....	67
2.4. Las garantías constitucionales positivas y las lagunas.....	69
2.5. El constitucionalismo como nuevo paradigma	74
2.6. A) El constitucionalismo y el cambio de paradigma del derecho. El derecho ilegítimo.....	75
2.7. B) El constitucionalismo y el cambio de paradigma de la democracia. Los derechos fundamentales como fragmentos de soberanía popular	79
2.8. C) El constitucionalismo y el cambio del estatuto epistemológico de la ciencia del derecho. Una cultura jurídica militante.....	83
2.9. La ajenidad de las nociones formales de ‘derechos fundamentales’ y de ‘paradigma constitucional’ a la teoría del derecho tradicional	90
III. El CONSTITUCIONALISMO PRINCIPALISTA	96
3.1. Dos cuestiones controvertidas en la concepción del constitucionalismo	96
3.2. Sobre el significado de las tesis de la conexión y de la separación del derecho y la moral	97
3.3. Objetivismo moral fuerte y objetivismo moral débil. ¿Una simple discrepancia sobre el significado del término ‘verdadero’?	102
3.4. Reglas y principios. Una propuesta de redefinición	108
3.5. Los derechos fundamentales como reglas objeto de aplicación y como principios objeto de argumentación	111
3.6. Sobre las soluciones de los conflictos: A) Las soluciones en abstracto. Concursos de normas	119
3.7. B) Las soluciones en concreto. La ponderación equitativa	121
3.8. Derecho vigente y derecho viviente.....	125
3.9. El constitucionalismo, la jerarquía de las fuentes y la separación de poderes	129
Segunda parte	
EL PROYECTO POLÍTICO	
IV. LA ACTUAL CRISIS DE LA DEMOCRACIA CONSTITUCIONAL	135
4.1. Crisis económica y crisis de la democracia.....	135
4.2. El vuelco de la relación entre política y economía y la impotencia de la política frente a los mercados financieros.....	137
4.3. La crisis de la dimensión formal de la democracia y la quiebra de las políticas impuestas por los mercados. La espiral de la desigualdad	143

ÍNDICE GENERAL

4.4. La omnipotencia de la política frente a la sociedad y la crisis de la dimensión sustancial de la democracia: A) El proceso deconstituyente en los ordenamientos estatales	149
4.5. B) El proceso deconstituyente a escala europea. La crisis de la Unión Europea	156
4.6. C) El proceso deconstituyente a escala global	162
4.7. La crisis de la capacidad regulativa del derecho. Cinco emergencias planetarias	166
4.8. De la crisis económica a la crisis social y política. El constitucionalismo garantista como proyecto político	169
V. EL FUTURO DEL CONSTITUCIONALISMO	171
5.1. El constitucionalismo como paradigma teórico-formal y sus posibles expansiones. Constitucionalismo garantista y <i>rule of law</i> en el largo plazo y en los espacios globales.....	171
5.2. La expansión en sentido extensional del paradigma constitucional en relación con los poderes económicos y con los poderes supranacionales. Por una Asamblea Constituyente europea	177
5.3. El reforzamiento en sentido intensional de la dimensión formal de la democracia constitucional. Cuatro separaciones entre poderes	183
5.4. El reforzamiento en sentido intensional de la dimensión sustancial de la democracia constitucional y los cuatro postulados del modelo MG. A) El principio de estricta legalidad.....	191
5.5 BA) El principio de plenitud y las garantías primarias de los derechos de libertad. Los bienes ilícitos	194
5.6 BB) El principio de plenitud y las garantías primarias de los derechos sociales. El derecho a una renta básica. Por un <i>welfare</i> de los derechos	199
5.7. BC) El principio de plenitud y las garantías de los bienes fundamentales. Bienes comunes, bienes personalísimos, bienes sociales	207
5.8. C) El principio de jurisdiccionalidad y las garantías secundarias de los derechos y los bienes fundamentales. Papel y límites de la jurisdicción	219
5.9. D) El principio de accionabilidad y su extensión más allá del derecho individual de acción. Por un ministerio público de garantía	227
5.10. El futuro de la política. Un significado ampliado del interés general y de la esfera pública	231
<i>Índice de nombres</i>	237
<i>Índice de materias</i>	241
<i>Índice general</i>	257